

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****INTERVENCIÓN**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012; bases de ejecución; anexo de la plantilla municipal; anexo de inversiones y demás documentación complementaria, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1. Gastos de Personal	15.225.600,00	Capítulo 1. Impuestos directos.....	14.754.000,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios ..	12.549.800,00	Capítulo 2. Impuestos indirectos	2.150.000,00
Capítulo 3. Gastos Financieros	725.000,00	Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.922.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	2.546.200,00	Capítulo 4. Transferencia corrientes	9.227.000,00
Capítulo 6. Inversiones Reales	16.026.900,00	Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	1.137.000,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	3.599.500,00	Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	3.908.000,00
Capítulo 8. Activos Financieros	112.000,00	Capítulo 7. Transferencias de capital	11.575.000,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros	2.750.000,00	Capítulo 8. Activos financieros	112.000,00
Total Presupuesto de Gastos	53.535.000,00	Capítulo 9. Pasivos financieros	2.750.000,00
		Total Presupuesto de Ingresos	53.535.000,00

Soria, 10 de febrero de 2012.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

315

BOPSO-20-17022012